



Jueves, 8 de febrero de 2024

El consejero de Medio Rural firma la concesión de ocho parcelas del monte Carbayal, Pastur y Entrerriós, en Illano, para uso ganadero

- Los contratos de arrendamiento permitirán aprovechar para pastos 138 hectáreas, propiedad de la Comisión Regional del Banco de Tierras, durante los próximos 30 años**

El consejero de Medio Rural y Política Agraria, Marcelino Marcos, ha firmado hoy los contratos de concesión administrativa de ocho parcelas del monte del Carbayal, Pastur y Entrerriós, en el municipio de Illano, que permitirán usar para pastos 138 hectáreas propiedad de la Comisión Regional del Banco de Tierras.

El acto ha tenido lugar en el Ayuntamiento de Illano, con la presencia de los arrendatarios, del gerente de la Comisión Regional del Banco de Tierras, José Ramón Feito, y el alcalde del concejo, Iván Rodríguez.

Marcos ha valorado estas adjudicaciones, que permitirán a ocho ganaderos, siete de los cuales renuevan su contrato, mantener en el municipio una actividad para la que necesitan terrenos. La Comisión del Banco de Tierras ingresará 7.210 euros anuales por el arrendamiento.

En el monte Carbayal, Pastur y Entrerriós hay en la actualidad 21 concesiones de 30 parcelas que suman 260 hectáreas de terreno.

NOTA DE PRENSA
P